

**PERÚ**Ministerio
de Energía y Minas

CONCURSO PÚBLICO PRACTICANTE N° 004-2020-MINEM
CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

I. GENERALIDADES**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar un (01) practicante en Ingeniería Eléctrica.

2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Electricidad.

II. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Estudiante universitario de Ingeniería Eléctrica
Conocimientos (no es requisito indispensable)	No aplica

III. ACTIVIDADES DE APOYO

- Apoyar en la elaboración de informes periódicos de gestión de la Dirección General de Electricidad.
- Realizar el seguimiento y administración de los expedientes técnicos, críticos correspondientes a la Dirección General de Electricidad.
- Apoyar en el ordenamiento y consolidación de los documentos originales con sus respectivos cargos.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N° 260 - San Borja
Duración del convenio	Hasta el 30 de junio de 2020
Subvención mensual	S/. 930.00 (Novecientos treinta con 00/100 soles)

**PERÚ**Ministerio
de Energía y Minas**V. CRONOGRAMA**

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria	Del 30/01/2020 al 12/02/2020
2	Presentación del Expediente de Postulación Lugar: Mesa de Partes del Ministerio de Energía y Minas (Av. Crepi S/N, con Esquina de Av. Las Artes-Sur - San Borja) Horario de atención: De lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 hrs.	13/02/2020
PROCESO DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 14/02/2020 al 17/02/2020
4	Publicación de resultados de Evaluación Curricular	18/02/2020
5	Evaluación de Habilidades	Del 19/02/2020 al 20/02/2020
6	Publicación de resultados de Evaluación Habilidades	21/02/2020
7	Entrevista personal	24/02/2020
8	Publicación de resultados de Resultados Finales	25/02/2020
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
9	Suscripción del convenio de prácticas	Del 26/02/2020 al 03/03/2020

Nota Importante:

- El postulante deberá consultar las bases generales para su postulación.
- El postulante es responsable de la verificación de la publicación de resultados y asistencia a las evaluaciones programadas.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS